



Fotoclub La Matanza



II Salón Nacional de Fotografía Artística Virtual

Vencimiento: 22 de mayo

Juzgamiento: 31 de mayo



II Salón Nacional de Fotografía Artística Virtual del Fotoclub La Matanza- Reglamento

Tenemos el agrado de invitarlos al II Salón Nacional de Fotografía Artística VIRTUAL del Fotoclub La Matanza.

El mismo está abierto a todos los fotógrafos de la República Argentina, tanto aficionados como profesionales.

Si bien el Salón se encuentra abierto a la totalidad de los fotógrafos (profesionales o amateurs), el ingreso al mismo puede ser rechazado por parte del organizador, cuando a su razonable entender, estime que las obras no están en conformidad con el reglamento. La participación implica la aceptación de todas las condiciones.

El participante deberá ser el propietario de todos los derechos de las obras enviadas. Todos los componentes de la imagen deberán haber sido fotografiados por el autor.

El autor autoriza que sus obras puedan ser publicadas en un catálogo impreso, en un catálogo en CD-ROM y en la página WEB de internet, libre de cargos, mencionándose en todos los casos el título y nombre del autor, quien conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual (Ley 11.723). Las obras no serán usadas comercialmente.

1.-OBRAS

El tema será libre y los autores podrán presentar hasta 4 (cuatro) obras en cada sección. No se aceptarán reproducciones, ni obras que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse como propaganda o agresiones raciales o religiosas.

Las obras podrán presentarse siempre y cuando:

1. No hubieran obtenido un primer premio en alguno de los salones patrocinados por la FAF dentro del año calendario vigente.
2. No hubieran obtenido NUNCA un premio Cóndor.
3. No hubieran sido aceptadas en una edición previa de este salón (si este es el primer salón organizado por el Foto Club organizador, este punto no aplica).

Está prohibida la presentación de obras cuya similitud de imagen pueda dar lugar a interpretar que se trata de una obra ya conocida, de la misma o de otra sección. Cuando el autor presente una misma obra (o con similitud de imagen) en más de una sección, sólo será juzgada en una de ellas (se lo hará en la primera que se juzgue de acuerdo a la organización prevista).

Los jurados no podrán presentar obras en las secciones en que actúen como tales.

Las fotografías podrán ser realizadas por cualquier procedimiento fotográfico sin importar el medio (cámara analógica o cámara digital) por el cual han sido obtenidas. La fotografía final se presentará sin importar el proceso por el que fue realizado. Todas las partes de la obra deben pertenecer al autor en el 100x100 de los casos, en caso de ver una obra o parte de ella que no corresponda al autor la organización arbitrará los mecanismos que tiene la FAF para resolver esta situación.

La entidad organizadora podrá solicitar los archivos de toma directa Raw, negativo analógico, o cualquier otro que considere necesario, cuando haya dudas respecto a la autenticidad de alguna obra. Este criterio se aplicará para el primer premio, medallas y menciones.

2.-SECCIONES

Se establecen 7 secciones

Sección Monocromo:

Una obra blanco y negro que va del gris más oscuro (negro) al gris más claro (blanco) es una obra monocromo con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente en un solo color quedará como una obra monocromo pudiendo figurar en la categoría blanco y negro. Por el contrario, una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o el añadido de un color deviene en una obra color (policromo) debiendo figurar en la categoría color. No se aceptan obras que se alejen de la realidad. No se aceptan retratos.

Sección Retrato Monocromo:

Tiene las mismas características de la Sección Monocromo pero solo podrán participar retratos puros.

Sección Color Pictórica:

Las fotografías podrán ser realizadas por cualquier procedimiento fotográfico sin importar el medio (cámara analógica o cámara digital) por el cual han sido obtenidas. La fotografía final no deberá estar apartada de la realidad sin importar el proceso por el que fue realizado. Todas las partes de la obra deben pertenecer al autor. Aquellas obras que no estén apartadas de la realidad pero que solo la alteran convirtiéndolas en monocromo y dejando alguna parte o color de la imagen original, o simulando uno o más virados, se considerarán incluidas en esta Sección.

Sección Humor:

Tiene las mismas características de la Sección Color con la particularidad que las fotos deben ser humorísticas. Desde provocar una sonrisa hasta arrancar una carcajada en el observador.

Sección Naturaleza (monocromo y/o color):

Las fotografías de la sección naturaleza incluyen a los animales vivos no adiestrados, plantas no cultivadas en su entorno natural, geología y los fenómenos naturales, yendo de los insectos a los icebergs. Los animales domésticos, así como las plantas cultivadas y arreglos florales son inadmisibles.

Una intervención mínima del hombre es aceptada, así como los animales retenidos en jaula o sometidos a cualquier forma de restricción procurando que no se vea detalles de las mismas en el fotograma. Toda manipulación o modificación de la imagen original debe limitarse a mínimos retoques de imperfección y no puede en ningún caso modificar el contenido de la escena original, pero sí retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma.

Sección Travel (monocromo y/o color):

Las imágenes de esta sección deben expresar el sentimiento por un tiempo y lugar, describir un paisaje, la gente que lo habita o una cultura en su estado natural y no tienen limitaciones geográficas. Los acercamientos extremos que hacen perder su identificación, los modelos de estudio, o las manipulaciones fotográficas que tergiversan la realidad o alteran el contenido de la imagen son inaceptables en esta sección. No se puede mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos. Las manipulaciones o modificaciones no están permitidas, salvo cambios de tamaño, recortes, entonados (que deben parecer naturales) y la recuperación del color original de la escena, pero sí retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma. No se permiten paisajes naturales.

Sección Travel Paisaje (monocromo y/o color):

Sigue las características básicas de la Sección Travel pero solo pueden participar paisajes naturales con poca o ninguna intervención del hombre.

3.-ENVÍO DE IMÁGENES

Se podrán enviar como máximo 4 obras (4 archivos) por sección, a tal efecto cada autor deberá registrarse y subir sus obras al sistema creado para tal fin: <http://www.salon-virtual.com.ar>
Una lista de todos los archivos recibidos será publicada en el status page del link citado anteriormente. Los autores que no figuren en el listado tanto en el envío como en el pago, no podrán participar del mismo. Solicitamos a los autores que controlen esta lista y nos informen en caso de irregularidades.

La fecha límite para registrarse y subir las fotos será el jueves 22 de mayo de 2014.

4.-DIMENSIONES DE LAS OBRAS (FORMATO)

El lado máximo de cada obra no deberá superar los 1440 píxeles horizontales y 1080 píxeles verticales.

Deberán realizarse en formato JPG y RGB. El tamaño de cada archivo no debe superar los 2000 Kb.

5.-DERECHOS DE PARTICIPACION (ENTRY FEE)

El derecho de participación para los autores federados será de \$ 45.- por sección.
Los autores no federados deberán adicionar \$ 15.-por sección al valor detallado anteriormente.

Podrá abonarse mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta del tesorero del Fotoclub La Matanza y enviar comprobante de pago o transferencia bancaria a segundosalon@fotoclublmatanza.com.ar

Sr. Tomás Antonio Foti.
DNI: 11.725.755
Banco Credicoop Sucursal Morón
Caja de Ahorros: Nº 038-48756/1
Cuenta única del Banco CBU: 19100384 55103804875617

Los pagos tendrán que estar efectuados antes del juzgamiento. Quienes realicen los pagos en la cuenta, deberán enviar por correo electrónico copia del cupón de pago expedido por la entidad bancaria.

Email: segundosalon@fotoclublmatanza.com.ar

Para poder participar en el Salón deben estar las fotos subidas y realizado el pago con el comprobante enviado a la hora 24 de la fecha de vencimiento.

6.-JUZGAMIENTO

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos totalmente inapelable.

JURADOS 2 ternas - Jurados FAF y Invitados de cada sección.

Sección Monocromo:

Daniel Mercado

José Luis Urbaitel

Verónica Mietta (Invitada Fotoclub Ramos Mejía)

Sección Monocromo Retrato:

Eduardo Gómez

Jorge Resta

Pablo Elia (Invitado Fotogrupo Visión)

Sección Color:

Daniel Mercado

Jose Luis Urbaitel

Verónica Mietta

Sección Color Humor:

Daniel Mercado

José Luis Urbaitel

Miguel Angel Lembo (Especialista Fotoclub La Matanza)

Sección Travel:

Eduardo Gómez

Jorge Resta

Edit Busana (Invitada Fotogrupo Visión)

Sección Travel Paisaje:

Eduardo Gómez

Jorge Resta

Pablo Elia

Sección Naturaleza:

Daniel Mercado

José Luis Urbaitel

Verónica Mietta

7.-PREMIOS

Por cada sección:

1er. Premio: Trofeo del Fotoclub La Matanza, Diploma y Medalla FAF

Medallas 6 (seis): Medallas del Fotoclub La Matanza y Diploma

Menciones: Diploma

Mejor autor del Salón: Medalla del Fotoclub La Matanza

Entidad Más Efectiva (Entre las Instituciones participantes con un mínimo de cinco autores por foto club por sección): Diploma

Entidad Mejor Representada (Entre las instituciones participantes, por sección): Diploma

Los premios podrán ser declarados desiertos.

8.-PUNTAJE

Los puntos obtenidos por obras aceptadas y/o premiadas se computarán y formarán parte del

ranking anual elaborado por la Federación Argentina de Fotografía.

9.-CATÁLOGO

Se entregará un CD-ROM a todos los participantes que hayan abonado su derecho de participación.

10.-CALENDARIO

Se establece el siguiente calendario:

:: CALENDARIO

Vencimiento :: Jueves 22 de mayo de 2014

Juzgamiento :: Sábado 31 de mayo de 2014

Inauguración y Entrega de Premios :: 1 de agosto de 2014

Directora del Salón: Andrea Carina Rivas

Coordinadores: Maria Rosa Rivas y Tomás Antonio Foti

Consultas: segundosalon@fotoclublamatanza.com.ar

011-15-3676-6699

Comisión Directiva del Fotoclub La Matanza